I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001942

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 08 OCT 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4862/2013; el Ordinario N°500/1026/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/2032/2010, N°202/093/2011 y N°202/091/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2032/2010, se aprobó el texto refundido de la Ordenanza Municipal **"Sobre la entrega de Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos"**, modificado mediante el Decreto Exento N° N°202/093/2011.

Que, mediante Decreto Exento N°202/091/2013, se aprobó el Programa denominado **"Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la Comuna de Cerrillos 2013"**, que tendrá por objetivo estimular a desarrollar sus capacidades y aptitudes en el ámbito artístico y deportivo a jóvenes de escasos recursos de la comuna Cerrillos, que no han podido acceder a otras Becas Estatales.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Programa denominado **"Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la Comuna de Cerrillos 2013"**, sancionado por Decreto Exento N°202/091/2013, en el siguiente sentido:

- **Punto 4.5: DESCRIPCION DEL BENEFICIO**: "Serán un total de 10 beneficiarios con aporte financiero de $100.000.- (cien mil pesos) a partir del mes de abril a septiembre de 2013 y un solo pago de $300.000.- (trescientos mil pesos) en el mes de octubre.
  Total anual por beneficiario es de $900.000.- (novecientos mil pesos).

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigente el programa original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

1/2

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001942

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto. de Deportes y Recreación
Secplan
OIRS
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA